



NIT: 830.124.850-8

PDA celebra la aprobación de la Reforma Pensional en el Senado de la República

Bogotá, D.C., Abril 24 de 2024. El Polo Democrático Alternativo celebra la aprobación de la Reforma Pensional en el Senado de la República, y agradece a todos las y los Congresistas de esta célula legislativa que colocaron su empeño para que esta importante decisión continúe su tránsito en la Cámara de Representantes.

Esta reforma, es un paso histórico en la defensa de los derechos de las personas de la tercera edad que garantizará una pensión digna para millones de **colombianos y colombianas** y es el resultado de un arduo trabajo y un compromiso inquebrantable del Gobierno del Cambio con los más vulnerables de nuestra sociedad.

El PDA destaca que, con esta Reforma pensional, se favorecerán miles de mujeres trabajadoras con quienes se tiene una deuda histórica en materia de garantías laborales, y a las cuales se les redujo 50 semanas de cotización por cada hijo (hasta tres). Así mismo, el proyecto prevé una renta vitalicia para las personas que cotizan de 300 a 900 semanas y la entrega de un bono pensional por \$223.000 pesos para quienes nunca han cotizado.

El PDA hace un llamado a los diferentes partidos políticos que tienen su asiento en la Cámara de Representantes para que la discusión y el debate, esencia de la democracia, permitan que este proyecto se convierta en ley de la República. Solo reconociendo los derechos a los hombres y mujeres que entregaron su fuerza laboral en la construcción del país, estaremos forjando una sociedad justa que camina segura hacia el futuro.

En ese sentido, el PDA continuará trabajando en la defensa y promoción de los derechos de todas las personas y en la construcción de un país donde la justicia social sea una realidad.

Polo Democrático Alternativo